FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESAP

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
BARRERA	CARCAMO	*DANIELA*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 1052990753

SEXO: F X M ○

NACIONALIDAD: COL. X EXTRANJERO ○ *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 01 MES 10 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLIVAR

MUNICIPIO MAGANGUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 24E #7ª-20 BARRIO 6 DE ENERO

PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

TELÉFONO 3104255319 EMAIL nddanielabarrera@gmil.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 12 AÑO 2011

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*				*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		NUTRICIONISTA DIESTISTA	4	2	0	2	1	1052990753

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 28 MES 11 AÑO 2021	DÍA 30 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA DIETISTA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 31 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA DIESTISTA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
E.S.E HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOLIVAR	RIO VIEJO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 06 AÑO 2021	DÍA 30 MES 11 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

3

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	3	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

[redacted]

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Daniela Bermudez C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

DANIELA BARRERA CARCAMO

C.C. No. 1052990753 EXPEDIDA EN MAGANGUE - BOLIVAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2021

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 542 Libro No. 1-J Folio No. 32 Registro No. 1134 Fecha 21 de Abril.2021

D 003455

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N° 542

En Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de Abril de dos mil veintiuno (2021), se reunieron los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de NUTRICIONISTA DIETISTA.

A DANIELA BARRERA CARCAMO, portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 1052990753, expedida en MAGANGUE (BOLIVAR), a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de NUTRICIONISTA DIETISTA, registrado en los libros que reposan en el Departamento de Admisiones y Registro Academico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N°. 1-J, Folio 32 y Registro N° 1134 de fecha 21 de Abril.2021, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

JOSE RODOLFO HENAO GIL	Rector
ESPERANZA FLOREZ FERNANDEZ	Decano(a) de la Facultad de NUTRICION Y DIETETICA
JOSEFA CASSIANI PEREZ	Secretaria General

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

A-003455


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.052.990.753
BARRERA CARCAMO
APELLIDOS
DANIELA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1994
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
O+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
05-OCT-2012 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0502900-00418909-F-1052990753-20121027
0031967956A 1
38978015

La salud es de todos

Minsalud

COLNUD

Identificación Única del Talento Humano en Salud

NUTRICIONISTA DIETISTA



DANIELA BARRERA CARCAMO

CC 1052990753

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

BARRANQUILLA

Fecha de expedición del diploma 2021-04-21

Fecha de Inscripción ReTHUS 2021-07-01

Scanned by TapScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

CERTIFICA

Que **DANIELA BARRERA CARCAMO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **N°1.052.990.753** presto servicios para esta entidad con un contrato de prestación de servicios profesionales desde (28) de (diciembre) del 2021 hasta (31) de (diciembre) del 2023; desempeñando el cargo de Nutricionista unidad 1 en el (PROGRAMA DE 1.000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS- CENTRO ZONAL–norte, UNIDAD 1) De acuerdo con las directrices y lineamientos establecidos por ICBF (Instituto colombiano de Bienestar Familiar)

Realizando las siguientes funciones:
1. Realizar la valoración del estado nutricional inicial para determinar el ingreso de las mujeres gestantes, niñas y niños.
2. Establecer un Plan de Intervención Individual en conjunto con el equipo interdisciplinario para la atención de cada usuario.
3. Realizar el seguimiento nutricional a los usuarios con la periodicidad requerida por cada esquema de atención y teniendo en cuenta el Plan del Intervención Individualizado.
4. Brindar orientaciones y realizar acompañamiento a las mujeres gestantes usuarios en: Alimentación durante la gestación y Promoción de la Lactancia Materna.
5. Brindar orientaciones y realizar acompañamiento a las familias de las niñas y niños usuarios en: promoción de la Lactancia Materna, adecuada introducción de la alimentación complementaria, alimentación saludable, detección de signos clínicos de desnutrición.
6. Establecer la cantidad de Alimento Listo para el Consumo necesario para las niñas y niños usuarios en la fase de mejoramiento, de acuerdo con sus requerimientos nutricionales individuales y con la ingesta calórica y de nutrientes de la alimentación familiar.
7. Brindar orientaciones individualizadas a las familias de las niñas y niños usuarios que reciben Alimento Listo para el Consumo, encaminadas a inicio del suministro, tolerancia, porciones, horarios de suministro, almacenamiento, conservación y manipulación.
8. Definir el momento para iniciar el suministro de la Ración Familiar para Preparar a las familias de las niñas y niños usuarios.
9. Brindar orientaciones y realizar seguimiento a las familias para el consumo adecuado del Alimento Listo para el Consumo y la Ración Familiar para Preparar-RFPP.
10. Realizar acompañamiento a los usuarios en el hogar de acuerdo con el Plan de Intervención Individualizada y a lo evidenciado en los seguimientos realizados por los gestores comunitarios.
11. Apoyar el diseño e implementación de estrategias para llevar a cabo el componente de Hábitos de Estilos de Vida Saludables, en conjunto con el equipo que atenderá la EAS.

12. Apoyar la búsqueda activa de usuarios para el ingreso a la modalidad, analizando la situación nutricional de la población y priorizando las áreas geográficas de intervención.
13. Definir, realizar y participar en los estudios de caso para los usuarios que lo requieran.
14. Capacitar a los gestores y profesionales de la modalidad en el seguimiento al consumo de la ración, consumo y tolerancia del Alimento Listo para el Consumo, en la técnica estandarizada para toma del perímetro braquial, y en la importancia de la calidad de la información como un elemento indispensable para el seguimiento nutricional; así mismo, en seguridad alimentaria y nutricional, detección de signos físicos de la desnutrición, alimentación balanceada según el curso de vida, actividad física, alimentación versus costos, Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y el Decreto 1397 de 1992, entre otros, que se consideren pertinentes de acuerdo a la situación encontrada.
15. Dar cumplimiento a la Guía de Metrología respecto a la selección de los equipos y a las actividades que garanticen que los instrumentos de medición se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento, se utilicen adecuadamente y proporcionen medidas confiables que permitan tomar decisiones satisfactorias.
16. Diligenciar el Formato Egreso y Remisión a Modalidades de Educación Inicial y seguir el procedimiento definido en la Ruta de Remisión de niñas y niños menores de 5 años egresados de la Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición a las Modalidades de Educación Inicial.
17. En caso que el usuario cambie el lugar de residencia y la Entidad Administradora de Servicio cuente con información sobre el lugar de destino, deberá informar al ICBF para procurar su vinculación, a otro programa ICBF en el nuevo lugar de residencia.
18. Remitir al sector salud los casos de los usuarios que, por su situación requieren de intervenciones médicas, con patologías asociadas a la desnutrición, o con complicaciones médicas como edema, pobre apetito, signos clínicos de desnutrición severa, etc. teniendo en cuenta la Resolución No. 5406 de 2016.
19. Participar en las mesas, reuniones y talleres cuando sea requerido.

Para constancia se firma a en Cartagena de Indias, a los treinta (30) días del mes de noviembre del 2022.

LILIANA LUCIA BUELVAS RIOS
Directora General Principal
FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL
AGROAMBIENTE

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CERTIFICA:

Que La Señora **DANIELA BARRERA CARCAMO** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **N° 1052990753** Expedida en **MAGANGUE-BOLIVAR,** presto sus servicios en la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** en el desarrollo del programa Atención a niños y niñas menores de 5 años,o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado, Desarrollo infantil en medio familiar, en el Municipio de LA JAGUA DE BIRICO **(Cesar),** desempeñándose como **PROFESIONAL DE SALUD Y NUTRICION.** Por Orden de Prestación de Servicios.

Ítem	Número de Contrato	Periodo	Honorario Mensual
1	355	DEL 31 DE MARZO DEL 2021 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2021	$2,035,488.00=M/CTE
2	606	DEL 1° DE JULIO DEL 2021 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	$2,035,488.00=M/CTE
3	859	DEL 1° DE OCTUBRE DEL 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	$2,035,488.00=M/CTE

siguientes funciones:

- Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños.
- Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud,
- Implementar acciones de promoción y prevención de la salud
- Movilizar recursos interinstitucionales
- Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio
- Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.
- Elaborar o coordinar con el profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad.
- Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo a los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha.
- Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
- Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para una garantizar una adecuada atención de la modalidad
- Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera.
- Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidos en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF.
- Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas.
- participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de salud y nutrición y todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
- Diseñar e implementar los mecanismos de capacitación y control a manipuladoras para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación

- capacitar al personal docente para la detección temprana de factores de riesgo en salud pública que permita tomar acciones preventivas y activar la red de servicios.
- Garantizar la capacitación el personal en primeros auxilios.
- Dar a conocer a las familias la ruta de atenciones en salud y la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y niños.
- Brindar asesoría permanente a los cuidadores sobre adecuados hábitos de higiene y manipulación de alimentos, directamente en el hogar.
- Orientar sobre aspectos nutricionales a las madres gestantes y lactantes.
- Identificar las necesidades de formación a las familias de acuerdo con las prácticas de nutrición observados en las visitas familiares.
- Acompañar y orientar las acciones educativas de los padres madres y personas significativas en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y entorno social inmediato.
- las familias conocen que es el POS y que tienen derecho sus hijos.
  Incentivar la participación de las familias en los encuentros formativos y reforzar y hacer seguimiento a la apropiación de los aprendizajes construidos durante los mismos, identificando los logros y dificultades.
- Los niñas y niñas conocen y quieren su cuerpo en el marco pedagógico
- Tener registro de la evolución del estado nutricional de cada beneficiario en las curvas de crecimiento y diligenciar el cartel de crecimiento.
- Elaborar el plan de intervención individual para los niños y niñas que presenten malnutrición. El Plan deberá estar acorde a las directrices del ICBF
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.

Se expide en Valledupar a los trece (13) días del mes de enero del año 2022 a solicitud del interesado.

María Concepción González de Galindo
Representante Legal

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA DE RIOVIEJO – BOLIVAR.

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADO

CERTIFICA:

Que **DANIELA BARRERA CARCAMO**, identificado con C.C. No 1.052.990.753 expedida en Magangue Bolívar, presta sus servicios en la E.S.E. Hospital Local La Candelaria de Rioviejo Bolívar, a través de contrato de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA -INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN RAZÓN A LA CELEBRACION DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS,** en las vigencias 2021 y 2022, como se relaciona a continuación:

NO CONTRATO	OBJETO	VIGENCIA	VALOR
CD.PSA061	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN RAZÓN A CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIOVIEJO (BOLIVAR) Y LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA DE RIOVIEJO.	22-06-2021 hasta 30-11-2021	$2.500.000
CDN.PSP054	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA -INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN RAZÓN A CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NOROSI (BOLIVAR) Y LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA DE RIOVIEJO.	22-06-2021 hasta 30-11-2021	$5.000.000
CD.PSP063	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA -INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN RAZÓN A CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIOVIEJO (BOLIVAR) Y LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA DE RIOVIEJO.	01-08-2022 hasta el 30-11-2022	$6.000.000
CDN.PSA044	PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA SEGÚN LA NECESIDAD O EN ROTACION EN LA UOL CENTRO DE SALUD DE NOROSI, EN RAZON A CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA DE RIOVIEJO Y LA GOBERNACION DE BOLIVAR.	01-07-202 Hasta el 30-11-2022	$8.000.000

Para mayor constancia se expide la presente certificación a los quince (15) días del mes de Noviembre de (2022).

FARID FLOREZ FLOREZ
Jefe Oficina de Talento Humano.

LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CERTIFICA

Que **Daniela Barrera Carcamo** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1052990753, realizó sus prácticas formativas profesionales en las siguientes instituciones:

- Prácticas de Administración de Servicio de Alimentación en **NUTRIMOSY SERVIMOS SAS, Cartagena -Colombia** en el **2020-1**.
- Prácticas de Nutrición Pública en **INSTITUTOCOLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** en el **2020-2** .
- Prácticas de Nutrición Clínica de Adultos en el **HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE** y pediatría en el **HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE** en el **2019-2**.

Se expide la presente certificación a solicitud del solicitante en Barranquilla, 5 de abril de 2021

Esta firma solo es válida para la constancia de:
Daniela Barrera Carcamo

MIRTHA VALDES ALTAMAR
Coordinadora
Programa de Nutrición y Dietética

Universidad del Atlántico

Departamento de Admisiones y Registro Académico

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

CERTIFICA

Que **DANIELA BARRERA CARCAMO** con documento de identidad No. 1052990753, e identificado (a) con código 401152047, pertenece al programa de NUTRICION Y DIETETICA, inició sus estudios en el segundo periodo académico de 2015 y culminó su plan de estudios en el segundo periodo académico de 2020.

Se expide la presente certificación a petición del interesado (a), el día 30 del mes de marzo de 2021.

Zaylaya Torres Salazar
Jefe de Departamento

No. de Certificado: **UA22431358**
Fecha de Certificado: **30/03/2021**

VERIFICAR EL CERTIFICADO: Verifique el certificado en el sitio web: http://certificados.uniatlantico.edu.co:8000/validacion/, usando el numero del certificado.

Cra. 30 No. 8-49 Vía Puerto Colombia
Atlántico - Colombia

Telefax: 57) (5) 3852266
Exts: 1068-1049-1143-1263
Cel.: 3046066488

comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co
www.uniatlantico.edu.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

DANIELA BARRERA CARCAMO

Identificado con Cédula de ciudadanía 1052990753

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 33 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

CURSO ABORDAJE DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA INFANTIL SEGÚN RESOLUCIÓN 2350 DE 2020

La Escuela de Nutrición y Dietética expide la siguiente constancia el 15 de diciembre de 2021.

Escuela de Nutrición y Dietética

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/pagos e ingrese el código 11500-47043, o escanee el código QR.

Certificado

Otorgado a :

DANIELA BARRERA CARCAMO

C.C 1052990753

Por haber cursado y aprobado el diplomado en :

SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Con una duración de 60 horas

Dado en la ciudad de Valledupar-Cesar el 4 de junio de 2021

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Luis Gabriel De la Rosa

Representante UMLK

Certificado

Otorgado a :

DANIELA BARRERA CARCAMO

C.C 1052990753

Por haber cursado y aprobado el diplomado en :

La expresión musical como herramienta pedagógica para el desarrollo de la primera infancia

Con una duración de 60 horas

Dado en la ciudad de Valledupar-Cesar el 16 de julio de 2021

Luis Gabriel De la Rosa

Representante UMLK

Certificado

Otorgado a :

DANIELA BARRERA CARCAMO

C.C 1052990753

Por haber cursado y aprobado el diplomado en :

Fortalecimiento familiar, practicas de cuidado y crianza y prevención de los diferentes tipos de violencia contra niños y niñas

Con una duración de 60 horas

Dado en la ciudad de Valledupar-Cesar el 27 de agosto de 2021

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Luis Gabriel De la Rosa

Representante UMLK

Certificado

Otorgado a :

DANIELA BARRERA CARCAMO

C.C 1052990753

Por haber cursado y aprobado el diplomado en :

Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia

Con una duración de 60 horas

Dado en la ciudad de Valledupar-Cesar el 30 de septiembre de 2021

Luis Gabriel De la Rosa

Representante UMLK

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

PROSPERIDAD SOCIAL

GOBIERNO DE COLOMBIA

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Otorgan el presente certificado a:

daniela barrera carcamo

Por haber aprobado el curso de autoaprendizaje:
"Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe y su proyección en Colombia"
con una dedicación de 40 horas cronológicas.
Finalizado el 18 diciembre 2020.

Sr. Julio Berdegué
Subdirector General
Representante Regional de la FAO
para América Latina y el Caribe

Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas

iniciativa AMÉRICA LATINA Y CARIBE SIN HAMBRE

aecid

Cooperación Española

9mkszAC5Ei

REGIONAL ATLÁNTICO

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

CERTIFICA

Que DANIELA BARRERA CARCAMO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1052990753 de Magangué, realizó y aprobó el curso de MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Barranquilla. a los veintidos (22) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002219494CC1052990753E

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

DANIELA BARRERA CARCAMO

Identificado con Cédula de ciudadanía 1052990753

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 20 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

CURSO VEGETARIANISMO RESPONSABLE E INFORMADO

La Escuela de Nutrición y Dietética expide la siguiente constancia el 03 de octubre de 2020.

Escuela de Nutrición y Dietética

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/pagos e ingrese el código 5123-47043, o escanee el código QR.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

DANIELA BARRERA CARCAMO

Identificado con Cédula de ciudadanía 1052990753

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 16 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

CURSO ALIMENTARTE. APRENDE SOBRE LO QUE COMES

La Escuela de Nutrición y Dietética expide la siguiente constancia el 08 de octubre de 2020.

Escuela de Nutrición y Dietética

Para verificar la autenticidad del documento, dirijase a www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/pagos e ingrese el código 4319-47043, o escanee el código QR.

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

DANIELA BARRERA CÁRCAMO
C.C.1052990753

participó en el curso virtual:

Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia Integral (IAMII)

Del 21 de septiembre de 2020 al 17 de noviembre de 2020
Con una intensidad horaria de 90 horas
Bogotá

8 Q d u 8 3 e 2 U Y

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL
CAPACITACIONES VIVE SANO BRASIL

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
CAPACITACIONES VIVE SANO BRASIL CERTIFICA QUE:

Daniela Barrera Carcamo
Documento de identidad:
1052990753

Aprobó la Certificación en Lactancia Materna y Alimentación Complementaria*, *"Importancia de la nutrición en los primeros 1000 días de vida"*

Modalidad On-Line, realizado entre el 07 de julio de 2020 al 30 de agosto de 2020, con un total de 202 horas académicas. Teniendo una asistencia del 100%. Obteniendo una calificación de 3.87/5.

*Certificado válido para la práctica profesional en: Nutricionistas, Médicos y Enfermeros (profesionales).

Yovanna Mendoza	Carlos Ramos	Camilo Aburto
Coordinadora Técnica	Director	Coordinador Académico

Cursos de Extensión
Área de Educación y Coordinación Académica
Certificado registrado sobre el libro 43. folio 36 pág. 17

São Paulo, 29 de Septiembre de 2020.

TEMARIO

Módulo 1. Anatomia y Fisiología en Lactancia Materna

Clase 1- Anatomía psicofisiología de la lactancia materna.
Clase 2- Aparato estomatognático
Clase 3- Humanización del prenatal, parto y nacimiento
Clase 4- Composición de la leche materna.
Clase 5- Inmunología y microbioma de la leche humana

Módulo 2. Consejería en Lactancia Materna

Clase 1- Consejería en lactancia materna: Beneficios para la mujer, lactante, sociedad y medio ambiente.
Clase 2- Lactancia materna efectiva, técnicas y soporte.
Clase 3- Complicaciones en el embarazo.
Clase 4- Complicaciones en la lactancia.
Clase 5- Fórmulas infantiles para prematuros.
Clase 6- Estándares de calidad para un servicio dietético y bancos de leche.

Módulo 3. Evaluación Nutricional

Clase 1- Valoración nutricional de la mujer embarazada y de la nodriza.
Clase 2- Valoración nutricional para el prematuro y recién nacido.
Clase 3- Valoración nutricional del lactante menor y mayor.

Módulo 4. Alimentación complementaria

Clase 1- Importancia de la lactancia materna después de los 6 meses de vida.
Clase 2- Inicio de la alimentación complementaria.
Clase 3- Alimentación complementaria.
Clase 4- Nuevos métodos de alimentación.
Clase 5- Alergias alimentarias y dificultades al comer

Docentes

Luis Miguel Becerra- Paula Ruiz- Johana Escobar- Daniel Oliva- Rafael León

Con el aval de:

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIELA BARRERA CARCAMO

Con Cedula de Ciudadania No. 1052990753

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASPECTOS SANITARIOS EN LA NUTRICION Y LA ALIMENTACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

60340470 - 03/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114001909513CC1052990753C.

Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo
Fundada en 1950

Certifica que

DANIELA BARRERA CARCAMO

Asistió en calidad de

Participante

Durante el Simposio **Endocrinología Ambiental: Disruptores, Nutrición y algo más**, celebrado en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias, el 04 de mayo de 2019, con una intensidad de 5 horas. (6 Créditos - Educación Continuada)

AMANDA PÁEZ TALERO, MD
Presidente
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOCRINOLOGÍA DIABETES Y METABOLISMO

NASLY DEL CARMEN VARGAS BARRIOS, MD
Presidenta Capítulo Bolívar Grande
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOCRINOLOGÍA DIABETES Y METABOLISMO

"La clave del éxito esta en comportir el conocimiento"

COLNUD
CAPITULO ATLÁNTICO

COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS
CAPITULO ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

DANIELA BARRERA CARCAMO

Participó en calidad de
ASISTENTE

En el I SIMPOSIO- TALLER

Guías Alimentarias Y Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) en la implementación de nuevos lineamientos para servicios de alimentación, realizado en Barranquilla el día viernes 12 de abril de 2019, con una duración de 8 horas.

PIEDAD LUZ MORALES MARINO
PRESIDENTE CAPITULO ATLÁNTICO

Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo
Fundada en 1950

Certifica que

DANIELA BARRERA CARCAMO

Asistió en calidad de

Participante

Durante el **Simposio Obesidad: de la Dieta a la Cirugía Bariátrica**, celebrado en el Hotel Dann Carlton de Barranquilla, el sábado 30 de marzo de 2019, con una intensidad de 6 horas. (6 Créditos - Educación Continuada)

AMANDA PÁEZ TALERO, MD
Presidente
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOCRINOLOGÍA DIABETES Y METABOLISMO

CARLOS ALBERTO CURE CURE, MD
Presidente Capítulo Caribe
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOCRINOLOGÍA DIABETES Y METABOLISMO

"La clave del éxito esta en compartir el conocimiento"

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/10/2024 02:56:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1052990753 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103291861** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:47:20 PM horas del 10/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1052990753**
Apellidos y Nombres: **BARRERA CARCAMO DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256053870

PIB
15:51:01

Bogotá DC, 10 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA BARRERA CARCAMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052990753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de octubre de 2024, a las 15:48:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052990753
Código de Verificación	1052990753241010154852

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB